Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

ochenta Rs y que se a Reglarian a dar
el Pescado al Prezio puesto por es
tazuelas a q.n lo Partizipan para que
acuerde lo q. Combenga. Y por la
Zuez entendido acordo que dhos ca
balleros Comiss.os ajusten con dhos a
Raezes el d.o de dha tanda, si fuere
posible en cien Rs cada una de dhas
dos barcas, por la Pesquera deste presen
te año y hecho de ng.ta a estazuelas pa
ra q. en su defecto se de Providenz.a

En la Mui noble y muy leal ziud.d
de Lorca en d.o y seis dias del mes de
febrero de mill setezientos y vn
años se juntaron a Consejo los S.res
Lorca Just.a y Regim.to della en las
salas de su Ayuntam.to como lo
an de V.so y Costumbre a tratar Cosas
del Sex.o de su Mag.d bien y utilidad
desta Republica es a saber el S.or Lic.do D.n
Eugenio de chaves Corregidor de estazuelas y